

## AVISOS

## DEL DIA

APERTURA  
DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DE FAMILIA

## SEXTO TURNO

CELSO GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: 55/2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 886 10/p 14769 Mar 19- Mar 30 (0001)

JOSE ESPASANDIN FUENTES, (Ficha: 63/2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 886 10/p 14775 Mar 19- Mar 30 (0002)

HECTOR MANUEL FAZZIO MONTANS, (Ficha: 33/2001).

Montevideo, 13 de marzo de 2001.

OLGA VAES TIRELLI, Actuaría Adjunta.  
01) \$ 886 10/p 14859 Mar 19- Mar 30 (0003)

## DECIMOTERCER TURNO

MARIA SELVA BRAVO FERNANDEZ, (Ficha: 58/2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.

Olga Vaes Tirelli, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 886 10/p 14767 Mar 19- Mar 30 (0004)

OSCAR BARRIOS DIAZ, (Ficha: 12/2001).

Montevideo, 16 de febrero de 2001.

Olga Vaes Tirelli, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 886 10/p 14774 Mar 19- Mar 30 (0005)

JUZGADO LETRADO DE  
FAMILIA

## PRIMER TURNO

DAVYT o DAVIT STURZENEGGER, JUAN PEDRO, (Ficha: S/567/2000).

Montevideo, 1° de febrero de 2001.  
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARÍA ADJUNTA.  
01) \$ 886 10/p 14845 Mar 19- Mar 30 (0006)

## SEGUNDO TURNO

GUILLERMINA PUENTES MOREIRA, (Ficha: S/44/2001).

Montevideo, 5 de marzo de 2001.

Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARÍA.  
01) \$ 886 10/p 14765 Mar 19- Mar 30 (0007)

ROSA LYDIA o LIDIA DE CHIARA NICODEMI, (Ficha: S/248/2000).

Montevideo, 15 de marzo de 2001.

Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARÍA.  
01) \$ 886 10/p 14846 Mar 19- Mar 30 (0008)

## TERCER TURNO

VICTORIA GUTIERREZ GONZALEZ, (Ficha: 71/2001).

Montevideo, 8 de marzo de 2001.

Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.  
01) \$ 886 10/p 14841 Mar 19- Mar 30 (0009)

RAMON NESTOR MACHADO FERNANDEZ y FLORENTINA MELO CABRERA, (Ficha: 487/2000).

Montevideo, 8 de febrero de 2000.

Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.  
01) \$ 886 10/p 14864 Mar 19- Mar 30 (0010)

## QUINTO TURNO

JOSE LUIS RECOBA SURRACO, (Ficha: 52/2001).

Montevideo, 6 de marzo de 2001.

Dra. Cristina Ledoux, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14762 Mar 19- Mar 30 (0011)

ORIBE NUÑEZ, (Ficha: 175/2000).

Montevideo, 13 de febrero de 2001.

Dra. Cristina Ledoux, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14847 Mar 19- Mar 30 (0012)

## SEPTIMO TURNO

LADISLAO GUSTAVO MARCULIN BARBOZA, (Ficha: 104/2001).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14771 Mar 19- Mar 30 (0013)

MARIA DEL CARMEN ATALA CALVELLO o CARVELLO y de JUAN ANTONIO BELLINI GOMEZ, (Ficha: 72/2001).

Montevideo, 8 de marzo de 2001.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14772 Mar 19- Mar 30 (0014)

ENEIDA ONDINA NICORETA PALERMO, (Ficha: 105/2001).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14853 Mar 19- Mar 30 (0015)

JUAN CARLOS RAUL FAJARDO, (Ficha: 81/2001).

Montevideo, 5 de marzo de 2001.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14855 Mar 19- Mar 30 (0016)

## OCTAVO TURNO

ANGEL JUAN JOSE MACCIO BERIOLO o BERRIOLO, (Ficha: S/38/2001).

Montevideo, 1° de marzo de 2001.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14757 Mar 19- Mar 30 (0017)

ATILIO CESAR MIRANDA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: S/75/2001).

Montevideo, 9 de marzo de 2001.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaría.

01) \$ 886 10/p 14763 Mar 19- Mar 30 (0018)

HERMES SILVERIO CEDRES CACERES, (Ficha: S/33/2001).

Montevideo, 21 de febrero de 2001.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14850 Mar 19- Mar 30 (0019)

WALTER BULGARELLI RODRIGUEZ, (Ficha: S/10/2001).

Montevideo, 19 de febrero de 2001.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14851 Mar 19- Mar 30 (0020)

GUERRA MARTINEZ, EMILIO MAXIMO y GRECIET PUENTE, VELIA, (Ficha: S/442/2000).

Montevideo, 1° de febrero de 2001.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARÍA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14885 Mar 19- Mar 30 (0021)

## NOVENO TURNO

JUAN DIAZ HERMIDA, (Ficha: S/30/2001).

Montevideo, 1° de marzo de 2001.

Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 886 10/p 14764 Mar 19- Mar 30 (0022)

ESTHER OFELIA JULI GONZALEZ, (Ficha: S/503/2000).

Montevideo, 13 de febrero de 2001.

Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

01) \$ 886 10/p 14805 Mar 19- Mar 30 (0023)

**DECIMO TURNO**

ROSENDO TABARES o TABAREZ MARTINEZ, (Ficha: 44/2001).  
Montevideo, 28 de febrero de 2001.  
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.  
*01) \$ 886 10/p 14857 Mar 19- Mar 30 (0024)*

**DECIMOSEGUNDO TURNO**

DALCIO NESTOR SOZO ALFONZO, (Ficha: 33/2001).  
Montevideo, 2 de marzo de 2001.  
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.  
*01) \$ 886 10/p 14849 Mar 19- Mar 30 (0025)*

**DECIMOCUARTO TURNO**

JUAN FURTADO ROSAS, (Ficha: 11/2001).  
Montevideo, 14 de febrero de 2001.  
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.  
*01) \$ 886 10/p 14770 Mar 19- Mar 30 (0026)*

**DECIMOSEXTO TURNO**

HEBER FREIRE RAMOS FIGUEROA, (Ficha: A/55/2001).  
Montevideo, 7 de marzo de 2001.  
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14760 Mar 19- Mar 30 (0027)*

ENILDA BENTANCUR o BENTANCOUR SILVERA, (Ficha: A/92/2001).  
Montevideo, 8 de marzo de 2001.  
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14843 Mar 19- Mar 30 (0028)*

CASIMIRO FERNANDEZ BARZENA o BARCENA, (Ficha: A/44/2001).  
Montevideo, 7 de marzo de 2001.  
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14856 Mar 19- Mar 30 (0029)*

MARIA DE LAS MERCEDES ALCOZ ODRIOSOLA, (Ficha: A/417/2000).  
Montevideo, 28 de febrero de 2001.  
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14863 Mar 19- Mar 30 (0030)*

**DECIMOSEPTIMO TURNO**

SERGIO ARTURO SOMOZA CABITTO, (Ficha: A/471/2000).  
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.  
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14840 Mar 19- Mar 30 (0031)*

**DECIMOCTAVO TURNO**

VIOLETA ANELY COPPINI LISTE, (Ficha: A/43/2001).  
Montevideo, 6 de marzo de 2001.  
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.  
*01) \$ 886 10/p 14861 Mar 19- Mar 30 (0032)*

**VIGESIMOPRIMER TURNO**

MARIA SOFIA BECCO PERDOMO, (Ficha: S 16/2001).

Montevideo, 19 de febrero de 2001.  
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.  
*01) \$ 886 10/p 14839 Mar 19- Mar 30 (0033)*

ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ DA ROSA o ISAIAS SCHENSVITZ NUÑEZ, (Ficha: S 18/2001).

Montevideo, 19 de febrero de 2001.  
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.  
*01) \$ 886 10/p 14844 Mar 19- Mar 30 (0034)*

ROBERTO LOURIDO GARCIA, (Ficha: S 40/2001).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.  
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.  
*01) \$ 886 10/p 14852 Mar 19- Mar 30 (0035)*

**VIGESIMOSEGUNDO TURNO**

ADOLFO NELSON GARDA GESUELE, (Ficha: S 494/2000).

Montevideo, 18 de diciembre de 2000.  
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.  
*01) \$ 886 10/p 14768 Mar 19- Mar 30 (0036)*

**VIGESIMOCUARTO TURNO**

a) ANTONIO ROVEDA MORALES; b) ANA MARIA ROVEDA CHAMOSA, (Ficha: S/439/2000).

Montevideo, 19 de octubre de 2000.  
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.  
*01) \$ 886 10/p 14830 Mar 19- Mar 30 (0037)*

**VIGESIMOQUINTO TURNO**

CAMILO CLORINDO CAMILLONI BADARACCO, (Ficha: 588/2000/S).

Montevideo, 22 de febrero de 2001.  
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14761 Mar 19- Mar 30 (0038)*

**VIGESIMOSEPTIMO TURNO**

CYNA LEA o LEJA ZYSKOWICZ o ZYSKOWICZ DE WINOKUR o ZISKOVIRCH o ZYSKOWICH y LEJZOR o LEON VINOCUR o WINOKUR VARONA o WORONA, (Ficha 440/2000/S).

Montevideo, 13 de febrero de 2001.  
DRA. ZULMA NERVI, Actuaría Adjunta.  
*01) \$ 886 10/p 14848 Mar 19- Mar 30 (0039)*

MAGDALENA LECUNA PERDIGON y VALENTIN MORENO PITTAMIGLIO, (Ficha: 27/2001/S).

Montevideo, 5 de marzo de 2001.  
DRA. ZULMA NERVI, Actuaría Adjunta.  
*01) \$ 886 10/p 14858 Mar 19- Mar 30 (0040)*

**VIGESIMOCTAVO TURNO**

LUIS ALBERTO NUÑEZ PORRAS, (Ficha: 76/2001/S).

Montevideo, 12 de marzo de 2001.  
DRA. ZULMA NERVI, Actuaría Adjunta.  
*01) \$ 886 10/p 14773 Mar 19- Mar 30 (0041)*

DOMINGO FERREIRA SILVA, (Ficha: S/390/98).

Montevideo, 16 de noviembre de 1998.  
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.  
*01) \$ 886 10/p 14842 Mar 19- Mar 30 (0042)*

RAMON AGUSTIN BURELLA GALANES, (Ficha: 66/2001/S).

Montevideo, 8 de marzo de 2001.  
DRA. ZULMA NERVI, Actuaría Adjunta.  
*01) \$ 886 10/p 14860 Mar 19- Mar 30 (0043)*

**JUZGADO LETRADO****CUARTO TURNO**

HECTOR CASTAGNA EUSEBIO, (Ficha: 79/2001/A).

Montevideo, 7 de marzo de 2001.  
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14854 Mar 19- Mar 30 (0044)*

**DECIMOPRIMER TURNO**

ZULMA de SOSA PEREZ o ZULMA de SOSA de DUTRA, (Ficha: 3/2001/A).

Montevideo, 19 de febrero de 2001.  
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.  
*01) \$ 886 10/p 14766 Mar 19- Mar 30 (0045)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

**CANELONES****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO**

BLANCA GREGORIA HERNANDEZ MERINO, (Ficha Civil: 128/2000/V).

Canelones, 11 de diciembre de 2000.  
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

*01) \$ 886 10/p 14786 Mar 19- Mar 30 (0046)*

**COLONIA****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO****SEGUNDO TURNO**

CELIO VICTORIANO IGOA SOLER, (Expte. 28/2001B).

Carmelo, 21 de febrero de 2001.  
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*01) \$ 886 10/p 14816 Mar 19- Mar 30 (0047)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

PABLO MARIO VALETA DEAMBROSIO, (Ficha: B-66/2001).

Rosario, 6 de marzo de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14875 Mar 19- Mar 30 (0048)

DANIEL FRANCISCO AICARDI ZAMORA, (Ficha: B-731/2000).

Rosario, 13 de febrero de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14876 Mar 19- Mar 30 (0049)

IRMA ISABEL y LUIS MARIO FENOGLIO RUIZ, (Ficha: B-706/2000).

Rosario, 13 de febrero de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14877 Mar 19- Mar 30 (0050)

NELSON GERMAN SCHLUEB VELAZQUEZ, (Ficha: B-37/2001).

Rosario, 6 de marzo de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14878 Mar 19- Mar 30 (0051)

MARIA MERCEDES NICOLA SHEEHAN, (Ficha: B/451/2000).

Rosario, 14 de agosto de 2000.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14879 Mar 19- Mar 30 (0052)

HUGO RAUL MUÑIZ CABRERA, (Ficha: B-4/2001).

Rosario, 6 de marzo de 2001.

Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14880 Mar 19- Mar 30 (0053)

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

BRISA ZULIMA PAIS ALBA, (Ficha: B/824/2000).

Minas, 16 de febrero de 2001.

ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

01) \$ 886 10/p 14795 Mar 19- Mar 30 (0054)

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MARIA HILDA MARTINEZ CALABUIG, (Ficha: 30/2001).

Maldonado, 1° de marzo de 2001.

Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14824 Mar 19- Mar 30 (0055)

ANTONIO ANGEL, DOMINZAIN SENCION, (Ficha: 1407/2000).

Maldonado, 1° de febrero de 2001.

Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14825 Mar 19- Mar 30 (0056)

DAMIAN, MALIUK LESIAK, (Ficha: 1341/2000).

Maldonado, 1° de febrero de 2001.

Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

01) \$ 886 10/p 14827 Mar 19- Mar 30 (0057)

### TERCER TURNO

MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNT, (Ficha: 9/2001).

Maldonado, 23 de febrero de 2001.

DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

01) \$ 886 10/p 14826 Mar 19- Mar 30 (0058)

## RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

ROMERO STROHVIG, LUIS ALBERTO, (Ficha: 20/2001).

Fray Bentos, 23 de febrero de 2001.

Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

01) \$ 886 10/p 14794 Mar 19- Mar 30 (0059)

## SANJOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

LUIS ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, (Ficha: 515/2000).

San José, 16 de febrero de 2000.

Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) \$ 886 10/p 14801 Mar 19- Mar 30 (0060)

### JUZGADO LETRADO

#### SEGUNDO TURNO

ROQUE MIGUEL PARADISO CARDOSO, (Ficha: 411/2000).

San José, 16 de febrero de 2001.

ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaría Adjunta.

01) \$ 886 10/p 14800 Mar 19- Mar 30 (0061)

RODRIGUEZ DULIOTI o DUGLIOTTI URBANO, (Ficha: 337/2000).

San José, 1° de setiembre de 2000.

ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaría Adjunta.

01) \$ 886 10/p 14802 Mar 19- Mar 30 (0062)

MOLINARI DE PEÑA CANCIANA, (Ficha: 455/2000).

San José, 11 de setiembre de 2000.

ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaría Adjunta.

01) \$ 886 10/p 14803 Mar 19- Mar 30 (0063)

ASTENGO NUÑEZ SERGIO FABIAN, (Ficha: 463/2000).

San José, 6 de setiembre de 2000.

ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaría Adjunta.

01) \$ 886 10/p 14804 Mar 19- Mar 30 (0064)

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

ANTONIO OMAR RODRIGUEZ CUTTI, (Ficha: 75/2001).

Tacuarembó, 14 de marzo de 2001.

Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

01) \$ 886 10/p 14806 Mar 19- Mar 30 (0065)

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ROBERTO OLASCOAGA MARTINEZ, (Ficha: 28/2001-B).

Treinta y Tres, 28 de febrero de 2001.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

01) \$ 886 10/p 14887 Mar 19- Mar 30 (0066)

ARGELIA FERREIRA y de MIGUELA FERREIRA, (Ficha: 715/2000-B).

Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2000.

ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

01) \$ 886 10/p 14888 Mar 19- Mar 30 (0067)

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

### BOLSA DE COMERCIO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunicamos que por razones de fuerza mayor la Asamblea General Ordinaria convocada para el 29 de marzo de 2001 queda sin efecto.  
03) \$ 103 1/p 14780 Mar 19- Mar 19 (0068)

### SABYL S.A.

Se convoca a los accionistas de Sabyl S.A. para la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 2001 hora 7.30 en

primer llamado y hora 8.15 en segundo llamado en el local de la calle Maldonado 1413 a efectos de considerar el siguiente orden del día:  
 1° - Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2000.  
 2° - Consideración de la Memoria y del proyecto de distribución de utilidades.  
 3° - Designación de Directores.  
 4° - Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.  
 El Directorio.  
 (03) \$ 930 3/p 14781 Mar 19- Mar 21 (0069)

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

##### PRIMER TURNO

SYMCHA MAJER SZNAJER SZERMAN o MARCOS SZNAIER SZERMAN y REBECA SADI RUSO, (Ficha: D/578/2000).  
 Montevideo, 13 de marzo de 2001.  
 Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14778 Mar 19- Mar 30 (0070)

##### CUARTO TURNO

NENCY BELOQUI LEMOS y MIGUEL ANGEL REY FLEITAS, (Ficha: 459/2000/E).  
 Tramitado con auxilioria de pobreza.  
 Montevideo, 15 de febrero de 2001.  
 Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.  
 (05) (Cta. Cte.) 10/p 50878 Mar 19- Mar 30 (0071)

##### QUINTO TURNO

ALVARO DANIEL SANCHEZ BALCEWICH y FLORENCIA ARAUJO PERDOMO, (Ficha: 523/2000).  
 Montevideo, 16 de febrero de 2001.  
 Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14776 Mar 19- Mar 30 (0072)

### SEPTIMO TURNO

FERMIN AROCENA HONTOU y ELISA DE LEON VALDEZ, (Ficha: 4/2001).  
 Montevideo, 21 de febrero de 2001.  
 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14866 Mar 19- Mar 30 (0073)

### DECIMO TURNO

GLADYS MIREYA BILBAO y JOSE MARIA FALERO, (Ficha: 345/2000).  
 Montevideo, 6 de marzo de 2001.  
 Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14865 Mar 19- Mar 30 (0074)

### DECIMOTERCER TURNO

HEBERT RICHARD MELGAR BERMUDEZ y NELIDA CARMEN MEDRANO CASTRO, (Ficha: 550/2000).  
 Montevideo, 14 de diciembre de 2000.  
 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14779 Mar 19- Mar 30 (0075)

### DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO VENTURA GARCIA y MARIELA VENDITTO SANTALUCCI, (Ficha: 337/2000/D).  
 Montevideo, 6 de setiembre de 2000.  
 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14837 Mar 19- Mar 30 (0076)

### DECIMOCTAVO TURNO

NESTOR EDGARDO FIGUEIRAS GONZALEZ y MARIA SILVINA GALLO CALLEROS, (Ficha: D/161/2000).  
 Montevideo, 1° de febrero de 2001.  
 Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14777 Mar 19- Mar 30 (0077)

### VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBY PETER MAISONAVE TADDEO y CARMEN PEREIRA JALDA, (Ficha: 428/2000/D).  
 Montevideo, 22 de febrero de 2001.  
 Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14862 Mar 19- Mar 30 (0078)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

### COLONIA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

##### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CUITIÑO MELLERIO y MARIA ELENA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: 583/2000B).  
 Carmelo, 8 de marzo de 2001.  
 Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.  
 (05) \$ 1107 10/p 14813 Mar 19- Mar 30 (0079)

INES JOSEFA VALENTE AVELINO y HUGO HARILDO ALHERS CLARK, (Ficha: 39/2001B).  
 Carmelo, 8 de marzo de 2001.  
 Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.  
 (05) \$ 1107 10/p 14814 Mar 19- Mar 30 (0080)

UMBERTO PABLO CHESSIO ICHAZO y BLANCA DANIELA CAMERONI BARROSO, (Ficha: 573/200B).  
 Carmelo, 5 de marzo de 2001.  
 Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.  
 (05) \$ 1107 10/p 14815 Mar 19- Mar 30 (0081)

### MALDONADO

#### JUZGADO LETRADO

##### TERCER TURNO

CARLOS ANDRES FIGUERA WITT y LAURA ALEJANDRA VEGA SAN MARTIN, (Ficha: 1490/2000).  
 Maldonado, 1° de febrero de 2001.  
 Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.  
 (05) \$ 1107 10/p 14828 Mar 19- Mar 30 (0082)

CRISTINA BARRIOS DELFINO y BRUNO VALENTINI AGUERREBERE, (Ficha: 460/98).  
 Maldonado, 6 de mayo de 1998.  
 Dra. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.  
 (05) \$ 1107 10/p 14829 Mar 19- Mar 30 (0083)

### RIONEGRO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

##### SEGUNDO TURNO

ONETTO CACERES, ZULMA IRIS y

ESTEVEZ IZAGUIRRE, CARLOS OMAR,  
(Ficha: 468/2000).  
Fray Bentos, 13 de octubre de 2000.  
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.  
05) \$ 1107 10/p 14793 Mar 19- Mar 30 (0084)

**SANJOSE**

**JUZGADO LETRADO**

**TERCER TURNO**

ADOLFO GUSTAVO DIAZ HOPPER y  
CARMEN BEATRIZ ABALO HOPPER, (Fi-  
cha: 395/2000).  
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE  
POBREZA.  
San José, 15 de febrero de 2000.  
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.  
05) (Cta. Cte.) 10/p 50880 Mar 19- Mar 30 (0085)

**SORIANO**

**JUZGADO LETRADO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE  
DOLORES**

BRUNO GIORDANO COSTA y MARIA  
SOLEDAD ORIHUELA COMUNALE, (Fi-  
cha: B/46/2001).  
Dolores, 8 de marzo de 2001.  
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA,  
ACTUARIO.  
05) \$ 1107 10/p 14792 Mar 19- Mar 30 (0086)

**TACUAREMBO**

**JUZGADO LETRADO DE  
PRIMERA INSTANCIA**

**TERCER TURNO**

NELSON GUSTAVO QUAY BARINDELLI  
y ANA ELIZABETH RODRIGUEZ  
MARQUEZ, (Ficha: 13/2001).  
Tacuarembó, 16 de febrero de 2001.  
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.  
05) \$ 1107 10/p 14807 Mar 19- Mar 30 (0087)

PABLO LEOPOLDINO RODRIGUEZ  
TEALDI y SANDRA MARTINOTTIAYALA,  
(Ficha: 557/2000).  
Tacuarembó, 28 de febrero de 2001.  
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.  
05) \$ 1107 10/p 14808 Mar 19- Mar 30 (0088)

OSMAR BRITOS y ENELIDA MORALES  
VIERA, (Ficha: 541/2000).  
AUXILIATORIA DE POBREZA.  
Tacuarembó, 8 de marzo de 2001.  
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.  
05) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 19- Mar 30 (0089)

**DISOLUCIONES  
DE SOCIEDADES**

**MONTEVIDEO**

**Ralin Ltda. (en liquidación)  
Disolución**

AGE 10/02/2000  
RNC 23/02/2001 Nº 2385.  
06) \$ 304 1/p 14886 Mar 19- Mar 19 (0090)

**DIVORCIOS**

**CANELONES**

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LAS  
PIEDRAS**

**TERCER TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de  
Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Tur-  
no, dictada en autos: "MASEDA PEREZ,  
MYRIAM BEATRIZ C/ PEREZ PALACIOS,  
FREDIS RAUL - DIVORCIO". Ficha Nº 734/  
99; se cita, llama y emplaza a FREDIS RAUL  
PEREZ PALACIOS a estar a derecho en estos  
autos en el término de sesenta días, bajo aper-  
cibimiento de designársele Defensor de Ofi-  
cio con quién se seguirán los procedimientos  
en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dis-  
puesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constan-  
cia que la gestionante goza de beneficio de  
auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, dos de  
marzo de 2001 VERONICA GONZALEZ  
GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA AD-  
JUNTA.  
07) (Cta. Cte.) 10/p 50867 Mar 19- Mar 30 (0091)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de  
Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Tur-  
no, dictada en autos: "PEREYRA, NILVA C/  
ALVEZ, ABEL. "DIVORCIO". Ficha 521/  
99; se cita, llama y emplaza a ABEL GUS-  
TAVO ALVEZ, a estar a derecho en estos  
autos en el término de sesenta días, bajo aper-  
cibimiento de designársele Defensor de Ofi-  
cio con quién se seguirán los procedi-  
mientos en caso de inasistencia, de acuer-  
do a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se  
deja constancia que la gestionante goza del  
beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las  
Piedras, 29 de mayo del años dos mil.  
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ES-  
CRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.  
07) (Cta. Cte.) 10/p 50869 Mar 19- Mar 30 (0092)

**EMPLAZAMIENTOS**

**MONTEVIDEO**

**ENTES**

**ANTEL - Administración Nacional  
de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefóni-  
co Nº 441581 habilitado calle 18 entre 27 y 28,  
Punta del Este, deberá presentarse en Centro  
Comercial ANTEL por trámite de traspaso ini-  
ciado por actual usuario. Plazo 30 días calen-  
dario.  
08) \$ 310 3/p 14822 Mar 19- Mar 21 (0093)

Emplazamiento al titular del servicio telefóni-  
co Nº 480361 habilitado en Roosevelt y  
Pedragosa Sierra, Punta del Este, deberá pre-  
sentarse en Centro Comercial de ANTEL por  
trámite de traspaso iniciado por actual usua-  
rio. Plazo 30 días calendario.  
08) \$ 310 3/p 14823 Mar 19- Mar 21 (0094)

**INCAPACIDADES**

**MONTEVIDEO**

**JUZGADO LETRADO DE  
FAMILIA**

**DECIMOCTAVO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-  
trado de Familia de Décimo Octavo Turno,  
dictada en los autos caratulados: "GOMEZ  
ROJAS, SANDRA GRISEL - INCAPACI-  
DAD" FICHA C/121/94, se hace saber que por  
Resolución Nº 942 de fecha 18 de abril de 1996,  
se ha declarado en estado de incapacidad a  
SANDRA GRISEL GOMEZ ROJAS, desig-  
nando Curadora propietaria a Josefina ROJAS  
SILVEIRA, quien aceptó el cargo el 3 de mayo  
de 1996. Se concedió el beneficio de  
auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de marzo  
de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA,  
ACTUARIA ADJUNTA.  
10) (Cta. Cte.) 10/p 50879 Mar 19- Mar 30 (0095)

**CANELONES****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS****CUARTO TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FERREIRA WASHINGTON AGUSTIN - INCAPACIDAD" Ficha 372/2000 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON AGUSTIN FERREIRA por auto N° 316/2001 de fecha 23 de febrero de 2001, designando curadora del mismo a SUSANA CARDOZO. el presente trámite tiene auxilioria de pobreza. Las Piedras, 9 de marzo de 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.  
10) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 19- Mar 30 (0096)

**COLONIA****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO****SEGUNDO TURNO****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "BARALE, JOSE NOHEL. INCAPACIDAD" (expte. 677/99B) se hace saber que por decreto N° 49 de fecha 2 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a: José Nohel Barale designándose curadora a la Sra. Violeta Olmos. Se concedió beneficio de auxilioria de pobreza. Carmelo, 2 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.  
10) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 19- Mar 30 (0097)

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CORTONDO CHARLONE, JESUS GASTON. INCAPACIDAD" (expte. 173/2000B) se hace saber que por decreto N° 3238 de fecha 13 de octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a: Jesús Gastón Cortondo Charlone designándose curadora definitiva a su madre Sra. Nilda Marys Charlone Parentelli. Se concedió beneficio de auxilioria de pobreza. Carmelo, 20 de febrero de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.  
10) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 19- Mar 30 (0098)

**DURAZNO****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****TERCER TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "FUMERO RODRIGUEZ, Mirta Gladis - PROCESO DE INCAPACIDAD" - Ficha 66/2000; se hace saber al público que por Resolución N° 2835/2000 de fecha 25 de Setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mirta Gladys FUMERO RODRIGUEZ; designándose Curadora de la misma a su madre Blanca Ester RODRIGUEZ; quién aceptara dicho cargo con fecha 27 de Octubre de 2000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 9 de Febrero de 2001.- Esc. ADRIANA LEON, ACTUARIA ADJUNTA.  
10) \$ 1107 10/p 14788 Mar 19- Mar 30 (0099)

**SAN JOSE****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****SEGUNDO TURNO****INCAPACIDAD  
EDICTO**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FLORES RODRIGUEZ WASHINGTON DARIO" -INCAPACIDAD- Fa: 772/97, se hace saber que por Auto N° 1026 de fecha 28 de marzo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON DARIO FLORES RODRIGUEZ C.I. N° 4.299.422-1, designándose como curadora a MIRIELA NANCY RODRIGUEZ LOPEZ C.I. 3.517.461-6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 16 de febrero de 2001.  
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaría Adjunta.  
10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 19- Mar 30 (0100)

**TACUAREMBO****JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA****TERCER TURNO****EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, en autos: "CORREA MUÑOZ, RICARDO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 383/99, se hace saber que se ha declarado por Resolución N° 4165/2000 de fecha 30 de Noviembre del 2000 la incapacidad de RICARDO DA-

NIEL CORREA MUÑOZ, designándose curadora definitiva a su madre MARIA RAQUEL MUÑOZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Tacuarembó, 1° de marzo del 2001.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 19- Mar 30 (0101)

**EDICTOS MATRIMONIALES**

Montevideo, marzo 19 de 2001

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

**MONTEVIDEO****OFICINA No. 1**

ROBERTO ANDRES ALMEIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capricornio 3264 y KARINA JAEL DE BRUM, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Duran 5165.  
14) \$ 156 3/p 1606 Mar 19- Mar 21 (0102)

WILSON TABARE DURAN, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en La Via 4229 y JUANA MARIANA GARCIA, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en La Via 4211.  
14) \$ 156 3/p 1619 Mar 19- Mar 21 (0103)

HECTOR DANIEL AGUERREBERE, 39 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en Democracia 2067/2 y GABRIELLA CLAUDIA CATRUFO, 32 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Rondeau 2396/406.  
14) \$ 156 3/p 1622 Mar 19- Mar 21 (0104)

**OFICINA No. 3**

TOMAS DANIEL CACERES, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Av. Rivera 3443/2 y GABRIELA LAURA MANCEBO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3267/104.  
14) \$ 156 3/p 1611 Mar 19- Mar 21 (0105)

WALTER MAR CASTRO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amarin 1641/2 y MARY NANCY RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amarin 1641/2.

14) \$ 156 3/p 1615 Mar 19- Mar 21 (0106)

#### OFICINA No. 4

MANLIO FERRARI, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/1303 y MARIA TORRES, 70 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 3007/201.

14) \$ 156 3/p 1604 Mar 19- Mar 21 (0107)

LEANDRO JOAQUIN LEAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4337 y CLAUDIA ANDREA BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4337/2.

14) \$ 156 3/p 1605 Mar 19- Mar 21 (0108)

PABLO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3406 y NORMA ISABEL PALTRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1965/2.

14) \$ 156 3/p 1608 Mar 19- Mar 21 (0109)

ADOLFO CARLOS FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3541 y ADRIANA MARISA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3541.

14) \$ 156 3/p 1609 Mar 19- Mar 21 (0110)

#### OFICINA No. 6

DIEGO RAFAEL MALDONADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4285/4 y ANA GABRIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Hernández 2481 Bis/2.

14) \$ 156 3/p 1610 Mar 19- Mar 21 (0111)

MARCELO JAVIER MELGAR, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2150 y MARIA FERNANDA ACEVEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2153/603.

14) \$ 156 3/p 1613 Mar 19- Mar 21 (0112)

#### OFICINA No. 7

ANTONIO DANIEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1528/7 y LAURA AMENAI DA GADEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1528/7.

14) \$ 156 3/p 1616 Mar 19- Mar 21 (0113)

MAURICIO GONZALO PEGO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2278 y SOLANGE ELVIRA DORNEL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3271 bis.

14) \$ 156 3/p 1621 Mar 19- Mar 21 (0114)

#### OFICINA No. 9

ISAAC RAFAEL SHLAMAN, 37 años, soltero, ingeniero electricista, oriental, domiciliado en Dulcinea 2855 y CECILIA ELENA REICHMAN, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5928, Send 10, Blok "LL", 1 ap 301.

14) \$ 156 3/p 1614 Mar 19- Mar 21 (0115)

JULIO CESAR SEOANE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2030 y MARIELA ROSA GASTELUMENDI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2030.

14) \$ 156 3/p 1618 Mar 19- Mar 21 (0116)

#### OFICINA No. 10

HECTOR CESAR OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 2128/3 y VALERIA LOURDES PRUDENTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amézaga 2128/3.

14) \$ 156 3/p 1607 Mar 19- Mar 21 (0117)

JOSE ANTONIO OLIVA, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6560 bis y ALICIA BEATRIZ CHAPARRO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Archidona 6560 bis.

14) \$ 156 3/p 1612 Mar 19- Mar 21 (0118)

JULIO CESAR OLIVERA, 45 años, viudo, tec. sanitario, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1293/3 y RAMONA COITO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1293/3.

14) \$ 156 3/p 1617 Mar 19- Mar 21 (0119)

WALTER VELIZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3505 y MYRIAN ELIZABETH TARRECH, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José de Bejar 2784-3.

14) \$ 156 3/p 1620 Mar 19- Mar 21 (0120)

## PRESCRIPCIONES

### FLORIDA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARBELO ESTECHE, Justa. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 4/2001", se cita, llama

y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 7471, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de marzo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) \$ 1328 10/p 14787 Mar 19- Mar 30 (0121)

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

### COLONIA

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

#### EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: "CABRERA, Marta. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa 712/2000 B, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestante, en el sentido donde dice hija legítima de María Teresa FARIAS debe decir hija legítima de María Teresa RUIZ, por así corresponder.- Rosario, 20 de Febrero de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 19- Mar 30 (0122)

## REMATES

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### TERCER TURNO

Fco. Javier Gonzalez  
Ruc 211497970011

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "A.B.N. AMRO BANK c/ WALTER ROEL LTDA. y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 333/97, se hace saber que el próximo 3 de abril a las 14 horas,

en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 211497970011, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea \$ 574.696, del siguiente bien inmueble: Fraccion de campo, galpones, construcciones, alambrados perimetrales e interiores y demás mejoras que le acceden, sito en la 17ª. (ex 4ta.) Sección catastral de Canelones, Paraje Progreso, zona rural, padrón No. 4.852 (corresponde a fusión de padrones 4852, 4847, 4858, 20692 y 20693) que según plano del Agr. Ricardo Bertola Giglio, de abril de 1993 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 4559 el 29.6.95, tiene una superficie de 40 hectareas 7.714 mts., que se deslindan: línea quebrada de 588 mts. 80 cms. de desarrollo total al Este conformado por tres tramos rectos de 194 mts. 44 cms. que corren de norte a sur, con frente a Camino Vecinal (a Las Piedras), 67 mts. 55 cms. de este a oeste, confinando con padrón 19.972 y 326 mts. 81 cms. de noreste a sureste, limitando con padrones 19.972, 20623 y 20813 y parte del 4.819: línea quebrada de 896 mts. 69 cms. de desarrollo total al norte conformada por tres tramos de línea recta de 272 mts. 76 cms. que corre de oeste a este., limitando con padrón 19405, 250 mts. 52 cms. de norte a sur confinando con parte del padrón 4855 y 373 mts. 41 cms. de noroeste a sureste lindando con padrones 4855 y 4856 y parte con Camino Vecinal (a Las Piedras) ya citado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien a subastarse, como también se ignora la situación respecto de las construcciones. 5) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°. A disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 12 de 2001. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) \$ 2768 5/p 14831 Mar 19- Mar 23 (0123)

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**Miguel Rodríguez Croci**  
**Ruc 211986050014**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "HERBSTEIN ISRAELSON EDUARDO y otra c/ CABRERA LUZARDO OSCAR" Ejecución Hipotecaria, ficha 115/99, se hace saber que el próximo 30 de MARZO a partir de las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procede-

rá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 34 solares de terreno baldíos, ubicados en la 5ª. Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario "La Esmeralda", localidad catastral "La Esmeralda", zona urbana, manzanas catastrales Nos. 7 y 109, antes en mayor área con el No. de padrón 2702 y antes en mayor área con el No 2621, los que según el plano del Agr. Arturo López Blanquet, replanteo de mayo de 1947, correspondiente a la Sección B, del trazado general aprobado por la autoridad Municipal en expediente 314/1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 3.7.67 con el No. 4372, que se describen: Solares ubicados en la manzana 7: 1) solar 1, padrón 5661, Superficie 568 mts. 75 dcms cuadrados. 2) solar 2, padrón 5662, Superficie 566 mts. 75 dcms cuadrados.; 3) solar 3, padrón 5663 Superficie 525 mts cuadrados. 4) solar 4, padrón 5664, Superficie 525 mts. cuadrados; 5) solar 5, padrón 5665, superficie 525 mts. cuadrados; 6) solar 6, padrón 5666 superficie 525 mts. cuadrados; 7) solar 7, padrón 5667, superficie 525 mts. cuadrados; 8) solar 8, padrón 5668, superficie 525 mts. cuadrados; 9) solar 9, padrón 5669, Superficie 525 mts. cuadrados; 10) solar 10, padrón 5670, Superficie 525 mts. cuadrados. 11) solar 11, padrón 5671, Superficie 525 mts. cuadrados.; 12) solar 12, padrón 5672, Superficie 525 mts. cuadrados; 13) solar 13, padrón 5673, Superficie 525 mts. cuadrados.; 14) solar 14, padrón 5674, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados.; 15) solar 15, padrón 5675, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados.; 16) solar 16, padrón 5676, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados.; 17) solar 17, padrón 5677, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados. 18) solar 18, padrón 5678, superficie 525 mts. cuadrados; 19) solar 19, padrón 5679, superficie 525 mts. cuadrados; 20) solar 20, padrón 5680, superficie 525 mts. cuadrados; 21) solar 21, padrón 5681, superficie 525 mts. cuadrados; 22) solar 22, padrón 5682, superficie 525 mts. cuadrados; 23) solar 23, padrón 5683, superficie 525 mts. cuadrados; 24) solar 24, padrón 5684, superficie 525 mts. cuadrados; 25) solar 25, padrón 5685, superficie 525 mts. cuadrados; 26) solar 26, padrón 5686, superficie 525 mts. cuadrados; 27) solar 27, padrón 5687, superficie 525 mts. cuadrados; 28) solar 28, padrón 5688, superficie 525 mts. cuadrados; 29) solar 29, padrón 5689, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados; y 30) solar 30, padrón 5690, superficie 568 mts. 75 dcms. cuadrados. Los referidos padrones fueron segregados del inmueble padrón 1039. Solares ubicados en la manzana 109: 31) solar 17, padrón 5703, superficie 566 mts. 75 dcms. cuadrados; 32) solar 18, padrón 5.704, superficie 525 mts. cuadrados; 33) solar 19, padrón 5.705, superficie 525 mts. cuadrados y 34) solar 20, padrón 5706, superficie 525 mts. cuadrados. Los referidos padrones fueron segregados del padrón anterior 5053 y antes del 1051 en mayor área. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el

30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria de los inmuebles ni de sus construcciones. 6) Que no existen títulos originales agregados. 7) Que no hay planos agregados. 8) Que el Testimonio de titulación y demás documentación relativas a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuarial del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°. A disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 20 de 2001. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) \$ 3985 5/p 14832 Mar 19- Mar 23 (0124)

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos "LAR Ltda. C/ DE LUCA MIRAGLIA, SANDRA MARIELA" - Juicio Ejecutivo - Ficha N° 358/99, se hace saber al público que el día 26 de marzo de 2001, a partir de las 14,30 hs., en el local de Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 302 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz n° 5872, el que según plano del Agr. Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/8/74 con el N° 75326, consta de una superficie de 135 m. 34 dm. La Unidad 302 tiene padrón individual 5872/302 y tiene frente al Oeste a calle Florida N° 1280.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre la venta, como asimismo los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonará el 1.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- V) Se desconocen si existen adeudos por conceptos de tasas municipales, gastos comunes, OSE, etc., los que serán de cargo del adquirente.- VI) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede, sita en 18 de Julio 1589, piso 4°. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, marzo 15 de 2001.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) \$ 1882 5/p 14798 Mar 19- Mar 23 (0125)



## JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

**DIETER F. WOLF**  
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "Gil Latov, María C/Saroba Techera, Raúl", ejecución hipotecaria ficha 228/99, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 27 de marzo de 2001 a las 15 y 30 Hs., en el local de la calle Solís Nº 1463, se procederá a la venta por pública subasta, asistido del oficial Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Maldonado, empadronado con el número diecisiete mil trescientos sesenta y seis (17.366), hoy padrón número veinte mil doscientos veinticinco (20.225), manzana catastral Nº 1574, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto de julio de 1994, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 15 de noviembre de 1994 en expediente número 6534/94, e inscripto con el número 4529 en la Dirección Departamental del Catastro Nacional de Maldonado el 28 de junio de 1996, esta señalado como solar 1 de la manzana B, y consta de una superficie de trescientos noventa y un metros sesenta decímetros que se deslindan así: 17 mts. 80 cms. al Norte de frente a calle pública de diecisiete metros, al Este 22 mts. con padrón Nº 17.367, al Sur 17 mts. 80 cms. con parte del padrón Nº 8025 y al Oeste 22 mts. con fracción 1-A del mismo plano. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% en concepto de seña, B) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto de remate el 3% de comisión mas impuestos, total 7,02%, ambas en efectivo, C) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo para la registración y titulación del bien a su nombre, D) que la subasta se realizará en dólares estadounidenses, E) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 1,34%. F) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble ni de las construcciones. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo, 2 de marzo de 2001. ESC. ALBANA DIAZ, Actuaría Adjunta.

20) \$ 2325 5/p 14758 Mar 19- Mar 23 (0126)

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

#### DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. Sección de Canelones, dictada en autos "A.C.A.C. c/ Wáshington Cedrés De Vita y otra", juicio ejecutivo, Ficha C 10/96; se hace saber que el día 5 de abril de 2001, hora

15, en las puertas de este Juzgado (Luis A. de Herrera casi San Ramón, San Bautista), el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base U\$S 2.425,-), fracción de campo con edificios, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 12a. secc. judicial del depto. Canelones, zona rural, paraje "Puntas de Pando", padrón 8399, señalados con los nros. 5 y 6 en el plano del Agr. J.M. Chapuis, inscripto el 6/6/1947 con el nº 3887 en la Dir. Gral. Catastro, conforme al cual y Título miden y se deslindan: fracción 5, superf. 7 hás. 7.831 mts. 22 dms. lindante: 186,50 mts. al sur de fte. a camino, por medio con fracción 6 del mismo plano; 430,50 mts. al oeste con lote 7; 188,60 mts. al norte con Ma. G. de Fariña; y 404,30 mts. al este con fracción 3 del gráfico citado. Fracción 6, superf. 5 hás. 9.381 mts. 60 dms., lindante: 186,50 mts. al norte de fte. a camino; 318,40 mts. al este con fracción 4; 186,50 mts. al sur, en parte con servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con fracción 10, y en parte con fracción 11; y 318,40 mts. al oeste con fracción 8; todos del mismo plano. Area total del inmueble 13 hás. 7.212 mts. 82 dms. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% por venta forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios de escrituración y costos que la Ley le impone. 3) Se desconocen, la actual ocupación del bien y la existencia de deudas de Contribución, Primaria, u otros. 4) No se hallan agregados planos de ubicación. 5) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. San Bautista, 2 de marzo de 2001. NIBIA MENDEZ, JUEZ DE PAZ.

20) \$ 1395 3/p 14811 Mar 19- Mar 21 (0127)

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MARQUEZ, ROSA Y OTRAS C/ HOGAR DE ANCIANOS DE CARMELO. LABORAL" (fa. 31/95D) se hace saber que el día 29 de marzo de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 de Carmelo, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rodolfo Sabalsagaray, Matrícula Nº 2509, RUC 210716280019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (\$ 261.481) y al mejor postor del inmueble embargado en autos: padrón 1304, de la 6ª Sección Judicial de Colonia, ubicado en calle Carmen entre

Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios de la ciudad de Carmelo.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 7 de marzo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) \$ 996 5/p 14812 Mar 19- Mar 23 (0128)

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Colonia; dictada en autos: "BARRETO, Jorge c/ MUNIZ DORTA, Wáshington Edgardo.- JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 39/1998, se hace saber que el próximo 21 de marzo a la hora 14 y 30, en el local de Feria Mercado de Porcinos de Colonia Suiza ubicado sobre Carretera Cufre a 2 Km. de Nueva Helvecia el Rematador Sr. Alfredo Alvarez Bogliolo, matrícula Nº 3044, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil tipo sedan dos puertas, marca Ford Año 1955, modelo Victoria, Matrícula Nº LH 1144 (antes L 76-340), Padrón Nº 14-471 del Departamento de Colonia, motor marca Bedford Nº H6343235 a gasoil, antes A 5 E G 106344 a nafta, de 31 caballos de fuerza, 4 cilindros.- Se previene que: 1) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación de clase alguna.- 2) El mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta.- 3) Será de cargo del comprador la Comisión de compra más IVA; y los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, así como los gastos de empadronamiento, transferencias, patentes, etc.- 4) Será de cargo del Expediente comisión de vendedor más IVA.- Y a los efectos se ordena una publicación.- Nueva Helvecia, 7 de marzo de 2001.- SUSANA GIORELLO DE FERRARI, JUEZ DE PAZ.

20) \$ 288 1/p 14881 Mar 19- Mar 19 (0129)

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA c/ CASTRO CABRERA, Víctor Aníbal. EJECUCION DE PRENDA" Ficha Nº 124/1999, se hace saber: Que el próximo día jueves 29 de marzo de 2001, desde las 15 horas, en el local de remates sito en calle Alfredo Stutz s/nº entre Gilomén y Berna de la ciudad de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. Pignataro, Mat. 3002, RUC 040186590015, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien mueble automotor: vehículo tipo sedán, de 3 puertas, marca CHEVROLET, modelo CORSA, GL, a nafta, matrícula L C 3870, padrón L%.6479, motor Nº B 16 NE 3105605L, de 4 cilindros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consig-

nar el 30% de su oferta al serle aceptada en el acto de remate más la comisión del rematador más IVA e impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. 2) Que el saldo de precio se deberá depositar a los 10 días del remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA e impuesto que la ley pone de su cargo. 4) No resulta de autos si existe deuda por patentes o multas. 5) La documentación del rodado se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, una en Diario Oficial, y otra en un periódico de la localidad. Rosario, marzo 13 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 620 2/p 14782 Mar 19- Mar 20 (0130)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BESCO ALZOGARAY, Pablo c/ SALABERRY TOJA, Natalia. JUICIO EJECUTIVO" Ficha N° 151/1999, se hace saber: Que el día jueves 29 de marzo de 2001, desde la hora 15 y en el local de remates ubicado en calle Alfredo Stutz s/n° entre Gilomén y Berna de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. Pignataro, mat. 3002 RUC 040186590015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble automotor: automóvil marca Citroen, modelo AX GT, matrícula LA 4903, padrón N° 10619 del departamento de Colonia, a nafta, motor N° 10FS4X1198372. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta, al contado y en moneda nacional. B) Que serán de su cargo los impuestos, gastos y comisión de remate e IVA que la ley pone de su cargo. C) Que no se sabe si existen deudas por patentes o multas. D) A los efectos legales se hacen dos publicaciones, una en el Diario Oficial y otra en el lugar del remate. Rosario, marzo 12 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 487 2/p 14783 Mar 19- Mar 20 (0131)

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos COMARCA INCORPORATED SOCIEDAD ANONIMA C/ DEBALI JOSE PEDRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 2035/82, se hace saber que el día 29 de Marzo de 2001 a las 15 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, con asistencia de la Sra. Alguacil, procederá a la venta sobre la base de U\$S. 40.000 equivalente a 2/3 de la tasación del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, padrón 2.023, man-

zana 314 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Dpto. de Lavalleja, con frente a la calle Carolini Nr. de puerta 1052 (actual calle Wilson Ferreira Aldunate), Barrio "Olimpico".- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña en garantía el 30% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración; certificados; honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, impto. e IVA. (4,02%), más 2% a la C./Venta, Totalizando 6,02% sobre el precio resulta d): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,33%), más 1% del impto. Dptal., totalizando 2,33% del precio resultante; e): Que los títulos y antecedentes del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado.- Maldonado, 12 de Marzo de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.

20) \$ 1661 5/p 14820 Mar 19- Mar 23 (0132)

## RIONEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO ACAC S.A. C/ LANISUR SOCIEDAD ANONIMA - Ejecucion Prendaria - fa. 309/99. Se hace saber al público que el día 29 de marzo a la hora 15 en puertas de este juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor en dólares americanos y sobre una base de U\$S 4.992, (2/3 partes de su valor de tasación) un vehículo marca Volkswagen modelo saveiro, año 1997, pik-up, motor a gas oil N° BE924469, empadronado con el n° 113274, matrícula de Rio Negro JAC 852, chasis N° 9BWZZ308VP001440, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que el saldo deberá abonarlo a los 60 días del remate, 4) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Fray bentos, 6 de marzo de 2001. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) \$ 731 3/p 14789 Mar 19- Mar 21 (0133)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO ACAC S.A. C/ HERNANDEZ SILVERI, JORGE ANTONIO - Ejecución prendaria - Fa. 303/99 - Se hace saber al público que el día 29 de marzo a la hora 15,30 en puertas de este Juzgado (18 de julio 1224) por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor en dólares americanos

y sobre una base de U\$S 4.170,66 (2/3 partes de su valor de tasación), un vehículo marca Volkswagen Gol, tipo Pick-Up, modelo Saveiro 1.6 C.L, a nafta del año 1998, con 50.000 Km. recorridos, empadronado con el n° 116.640, matrícula de Río Negro JAD 499, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos, 2) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate, 3) que el mejor postor deberá hacerse cargo de las patentes adeudadas por el vehículo, Fray Bentos, 6 de marzo de 2001. Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

20) \$ 731 3/p 14791 Mar 19- Mar 21 (0134)

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

#### EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA ANA DE SALTERAIN, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/MARIA YAQUELINE RIVERO MARTINEZ. JUICIO EJECUTIVO. FA. 476/B/99, hace saber que el día 27 de abril de 2001 a la hora 15.00 y en el local de 18 de Julio 2065 el martillero público HECTOR CORONEL. Matrícula N° 2676. RUC. 130016520015, con la asistencia del Sr. Alguacil de este Juzgado y sobre la base de la 2/3 partes de su tasación SUBASTARA un ciclomotor PIAGGIO TYPHOON, Motor N° TEG1M3079, Mat. JAN 514. Valor de Tasación U\$S 1.059 (Dolares Americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada y en efectivo, en dolares americanos; comisión del rematador, impuestos del 2% e IVA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los 20 días del mes de febrero de Dos Mil Uno. Dn. Julio Doyenart Ponce.- Juez de Paz.

20) \$ 598 3/p 14790 Mar 19- Mar 21 (0135)

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "RIOS, GREGORIO C/ A OTAÑO, JOSE CARLOS Y RODRIGUEZ FERNANDEZ, LIRA" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 858/99, SE HACE SABER AL PUBLICO que el día 23 de marzo próximo a la hora 14:00, en el local de remates de calle Sarandí N° 254, se procederá por intermedio del martillero ALFARO PORTELA, matrícula 3637, RUC 190056570017, a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, siendo presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, del bien inmueble padrón 3597, Unidad 001, Régimen de Propiedad Horizontal, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base \$ 20.290,86), que segun plano de

mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Gabino Ríos fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 5831 el 22/5/981, y consta de una superficie de 61 mts. 6 dmts. cuadrados, ubicada en planta baja a cota vertical 0 22 a 0 24 y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio A.- SE PREVIENE: Que los antecedentes del bien se encuentran glosados en autos a disposición de los interesados. QUE se desconoce la situación ocupacional y tributaria del mismo. QUE EL MEJOR POSTOR: deberá consignar el 30% de su oferta en el mismo momento de serle aceptada la misma. QUE serán de su cargo la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto 2% Art. 391 de la Ley 16.320 y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de marzo del año dos mil uno.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) \$ 996 3/p 14884 Mar 19- Mar 21 (0136)

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### LANAISLANT S.R.L.

DOMICILIO: MONTEVIDEO  
CAPITAL: \$ 30.000  
SOCIOS: ALVARO RAMON GALANTE REVELLES y MARIANA DEL VAL TRAVIE-SO PIRIZ  
CUOTAS: 100 CUOTAS DE \$ 300, PARTES IGUALES  
ADMINISTRACION: INDISTINTA  
CONTRATO: 05/02/2001  
INSCRIPCION: 07/02/2001 No. 1.604  
OBJETO: VENTA DE MATERIALES AISLANTES, TERMICOS E IMPERMEABILIZANTES  
PLAZO: 20 AÑOS.

22) \$ 911 1/p 14785 Mar 19- Mar 19 (0137)

### CAÑOS DE CEMENTO LTDA.

Contrato: CESION DE CUOTAS SOCIALES  
Fecha: 28/09/2000  
Cedente: Angela Silva Corales (200 cuotas)  
Cesionario: Miguel Angel Romero  
Inscripción: No. 11954 15/11/2000.

22) \$ 608 1/p 14819 Mar 19- Mar 19 (0138)

### La Bottega SRL

Contrato: 24/1/01. No. 1382  
Socios: PABLO RIVEIRO (50 cuotas) - DANIEL DI LANDRO (50 cuotas)  
Domicilio: Montevideo  
Capital: \$ 80.000  
Plazo: 30 años  
Objeto: Venta productos alimenticios - Restaurante.  
Administración: indistinta.

22) \$ 608 1/p 14834 Mar 19- Mar 19 (0139)

### CESION DE CUOTA CEDI LTDA

Contrato: 23/10/00 No. 12107

Cedente: CARLOS BLEIER (20 c), EDUARDO BOLANI (20 c)  
Cesionario: EDISON FIORE (10 c) - GLADYS PERAZA (15 c).  
Administración: Indistinta.  
22) \$ 608 1/p 14835 Mar 19- Mar 19 (0140)

### LANGE LIMITADA CESION Y MODIFICACION

CONTRATO: 13/2/2001  
INSCRIPCION: N° 2249 (21.2.2001)  
CEDENTE: Gabriela Anadon (8 cuotas)  
CESIONARIO: Pablo Gejer  
MODIFICACION: Administración: Pablo Gejer.  
22) \$ 608 1/p 14836 Mar 19- Mar 19 (0141)

### CHASQUI LTDA.

Contrato: 01/01/98  
Registro: N° 230 F° 289 Lo. 3  
Socios: Carlos Norman AIME MARTINEZ, Carlos Horacio AIME LIESEGANG  
Objeto: recepción y distribución de mercaderías y fletes  
Capital: \$ 10.000 partes iguales (50 cuotas de \$ 200 c/u)  
Plazo: 30 años  
Administración: Carlos Norman AIME MARTINEZ  
Domicilio: Montevideo.  
22) \$ 911 1/p 14838 Mar 19- Mar 19 (0142)

### RECOB S.R.L.

Inscripción: N° 092 el 3/1/2001.  
Socios: GUILLERMO ARZENO URRUTY (50 cuotas)  
JUAN ANDRES ARISTIMUÑO GARCIA (50 cuotas)  
Capital: \$ 14.800.-  
Objeto: Prestación de servicios administrativos y seguimientos de créditos. Promoción y venta de productos bancarios. Importación, exportación.  
Plazo: 1 año, prorrogable.  
Domicilio: Montevideo.  
Administración: Indistinta.  
22) \$ 911 1/p 14867 Mar 19- Mar 19 (0143)

### BOCER S.R.L.

Inscripción: N° 093 el 3/1/2001.  
Socios: VALERIA SILVANA FERNANDEZ BURAKOV (50 cuotas)  
MAGALI GISEL DO SANTOS DE SOSA (50 cuotas)  
Capital: \$ 14.800.-  
Objeto: Prestación de servicios administrativos y seguimientos de créditos. Promoción y venta de productos bancarios. Importación, exportación.  
Plazo: 1 año, prorrogable.  
Domicilio: Montevideo.  
Administración: Indistinta.  
22) \$ 911 1/p 14868 Mar 19- Mar 19 (0144)

### DISEÑO'S 2001 S.R.L.

Contrato: 21 Febrero 2001.  
Inscripción: N° 2411  
Socios: ROBERTO CAMPONOVO REGUEIRA (36 cuotas), ALICIA IGLESIAS AGUERRE (36 cuotas), MARIA QUEIROZ LEITES (8 cuotas)  
Capital: \$ 16.000.-

Objeto: Taller confección prendas de vestir, diseños, afines.  
Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones.  
Plazo: 30 años.  
Domicilio: Montevideo.  
Administración: Roberto Camponovo, Alicia Iglesias indistintamente.  
22) \$ 911 1/p 14869 Mar 19- Mar 19 (0145)

### CHUY EXPRESS TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 4 Enero 2001.  
Inscripción: N° 708 (12/1/01)  
Socios: MIRIAM DEL ROSARIO BOBADILLA NIEVES (99 cuotas), NOELI LASSO ACOSTA (1 cuota)  
Capital: \$ 100.000.- (100 cuotas de \$ 1.000.-)  
Objeto: Transporte nacional e internacional  
Plazo: 30 años.  
Domicilio: Montevideo.  
Administración: Miriam del Rosario Bobadilla.  
22) \$ 911 1/p 14870 Mar 19- Mar 19 (0146)

### BELEN Y CIA. LTDA.

Contrato: 30 Noviembre 2000.  
Inscripción: N° 13610 29/12/2000.  
Socios: SEBASTIAN MELLUSO COSTANZO (99 cuotas), LUCIANA CASTRO MARTINEZ (1 cuota)  
Capital: \$ 20.000,00, 100 cuotas  
Objeto: Recepción y limpieza.  
Plazo: 30 años.  
Domicilio: Montevideo.  
Administración: Sebastián Melluso.  
22) \$ 911 1/p 14871 Mar 19- Mar 19 (0147)

### PANADERIA PLAZA S.R.L.

#### Cesión - Modificación

Contrato: 31 Enero 2001.  
Inscripción: N° 1720, 9/2/2001.  
Cedente: MERCEDES GARCIA PENA, (16 cuotas)  
Cesionario: Sergio NUÑEZ GARCIA.  
Administración: Roberto Nuñez Garcia.  
22) \$ 608 1/p 14872 Mar 19- Mar 19 (0148)

### ACRILICOS SUDAMERICANOS

#### (URUGUAY) LIMITADA

#### Modificación - Cesión

Contrato: 20 Febrero 2001.  
Inscripción: N° 2299 el 22/2/2001.  
Capital: \$ 13.800.- (12 cuotas de \$ 1.150.- correspondiendo:  
6 cuotas a Robert Yorio Molina,  
2 cuotas a Maria Villalba o Villalba Saborido  
2 cuotas a Ana Juni Trias y  
2 cuotas a Julia Juni Trias y Marina Gonzalez Juni en forma conjunta.  
Cedente: Maria Villalba o Villalba Saborido (2 cuotas)  
Cesionario: Ana Juni Trias.  
22) \$ 1215 1/p 14873 Mar 19- Mar 19 (0149)

### FARMACIA PINAMAR S.R.L.

#### Cesión

Contrato: 11 Febrero 2001.  
Inscripción: N° 2021 el 15/02/2001.  
Cedente: VERONICA MARIA FABINI JIMENEZ (10 cuotas)  
Cesionario: Diego Carlos Rodriguez Fabini.  
22) \$ 608 1/p 14874 Mar 19- Mar 19 (0150)

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CONCURSO PUBLICO ABIERTO

Inciso: 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Unidad Ejecutora: 001 - Dirección General de Secretaría

#### LLAMADO A CONCURSO

Por Resolución N° 28 de fecha 12 de marzo de 2001, el Ministerio de Trabajo y Seguridad, Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría, llama a Concurso Público Abierto para la provisión de una (1) Función de Alta Especialización para la División Centro de Cómputos de Asesor Informático - Ingeniero de Sistemas, en los términos del Decreto No. 303/96 de 31 de julio de 1996.

Descripción de la Función de Alta Especialización

\* Será responsable de la planificación y dirección del Centro de Cómputos así como de la coordinación de proyectos, relevamientos y análisis de requerimientos.

#### Requisitos

\* Título Universitario de Ingeniero de Sistemas.

\* Acreditada experiencia en cargos similares, en administración de sitios Web y administración de redes IP

\* Sistemas integrados e Internet

\* Tecnología Client/Server y Sistemas Distribuidos

\* Data Warehousing

\* Plataforma IBM AS/400 y Windows NT

Especialización Gerencial

\* Gerenciamiento de Proyectos

Las Bases detalladas se podrán retirar en:

Juncal 1517 - 3er. Piso - Asesoría Técnica - Oficina N° 305.

Horario de: 12 a 16 hrs.

El plazo de recepción de la solicitud de inscripción vence el 16 de abril de 2001, a las 16 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 50877 Mar 19- Mar 19 (0151)

## MINISTERIO DE TURISMO

### MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "CONTOUR" (Fernando Durán S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora Rocío Fernández, según Expediente N° 2001 00342-3, de acuerdo a lo informado por Registro de Operadores con fecha 13/03/2001.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50873 Mar 19- Mar 21 (0152)

### EL MINISTRO DE TURISMO

#### RESUELVE:

1) Aplícase una multa de 10 UR (unidades reajustables diez) complementaria a la empresa Famen S.R.L. propietario de la Agencia de Viajes Marsinter con domicilio en Sarandí 560 apto. 201 Montevideo, por no haber renovado la garantía antes del 31 de diciembre de 2000.

Según Exp. 2000 02132-8, Resolución N° 220/01 de fecha 02/03/2001.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50874 Mar 19- Mar 21 (0153)

## EL MINISTRO DE TURISMO

### RESUELVE:

1) Dispónese la clausura de la empresa FAMEN S.R.L., propietaria de la Agencia de Viajes Marsinter, con domicilio en Sarandí 560/201, Montevideo.

2) Aplícase una multa de 20 UR (unidades reajustables veinte) a la empresa mencionada. Según Exp. 2000 02132-8, Resolución N° 1408/00 de fecha 07/12/2000.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50875 Mar 19- Mar 21 (0154)

### MINISTERIO DE TURISMO

Se notifica a la empresa Adilcar S.A. propietaria de Localiza Renta A Car, el dictamen de Asesoría Letrada de fecha 14/02/2001, por el cual se dispone que ante la confesión expresa de la no renovación de garantía, estando la prestadora con inscripción vigente, no corresponde modificar la Resolución N° 1457/00 de fecha 19/12/2000, notificada el 28/12/2000. Exp. 2000 02246-2.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50876 Mar 19- Mar 21 (0155)

## BANCOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



#### Banco Central del Uruguay

#### MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES

#### CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE MARZO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
<b>MERCADO DE CAMBIOS</b>			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,146400
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,999800
BRASIL	REAL	1000	2,076000
ESPAÑA	PESETA	2100	182,600000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,198800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 US\$	1,446000
ITALIA	LIRA	3500	2.124,970000
JAPON	YEN	3600	120,980000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,692100

#### COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501 \$	12,695	12,710
BRASIL	REAL BILLETE	1001 \$	6,090	6,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225 \$	12,715	12,720
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224 \$	12,728	12,729
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223 \$	12,728	12,729

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 50872 Mar 19- Mar 19 (0156)

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

### UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO SECCION CONCURSOS CARTELERA No. 04/01 LLAMADO A CARGOS DOCENTES

LLámase a aspirantes para la conformación de un orden de prelación a efectos de la designación interina para el desempeño en el Depto. de Montevideo y en la Regional Norte, como

Asistentes (Grado 2) y Ayudantes (Grado 1) de la asignatura:

DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

-Grado 1: Exp. No. 051170-001682-00

-Grado 2: Exp. No. 051170-001690-00

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:

Miércoles 18 de abril de 2001 - Hora 13:00

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION:

Retirar en SECCION CONCURSOS de la

FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de

Julio 1824, Piso 1, de Lunes a Viernes de 9:00

a 13:00 hs. y en la Regional Norte, sede Salto, Avda. Artigas 1251.  
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.  
27) (Cta. Cte.) 1/p 50870 Mar 19- Mar 19 (0157)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE DERECHO  
SECCION CONCURSOS  
RECTIFICACION DE CARTELERA  
No. 19/00  
LLAMADO A CARGOS DOCENTES**

Por Resol. No. 16, Bol. No. 04 del 22.02.01 del Consejo de Facultad se rectifica la publicación del llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de dos cargos de Ayudante, Grado 1, de la asignatura SOCIOLOGIA DEL TRABAJO de la carrera de Relaciones Laborales, ya que por error fue publicado como SOCIOLOGIA DEL TRABAJO II. (Exp. No. 050013-000499-00).  
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: Lunes 30 de abril de 2001 Hora 13:00  
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO  
Avda. 18 de Julio 1824 Piso 1, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.  
27) (Cta. Cte.) 1/p 50871 Mar 19- Mar 19 (0158)

**CONVOCATORIAS**

**C.A.C.SOL.**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Solidaridad**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 24 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:

FECHA: VIERNES 30 DE MARZO DEL AÑO 2001.

HORA: Primer llamado 19:00 Hs.

Segundo llamado 19:30 Hs.

LUGAR: Centro Español de Maldonado

18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.

Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos

QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
- 2- Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultados Ejercicio 2000.
- 3- Informe de la Comisión Fiscal.
- 4- Informe del Comité de Crédito.
- 5- Actualización del Capital Social.
- 6- Distribución de excedentes.

7- Información General sobre cuota parte de Cacepa en la propiedad de Arturo Santana 718.  
8- Designación de la Comisión Electoral y fecha para realizar la elección de autoridades.  
27) \$ 3616 5/p 14235 Mar 19- Mar 23 (0159)

LA ORGANIZACION DEPORTIVA DE SORDOS DEL URUGUAY, TIENE EL AGRADO DE LLEGAR A UD. SOLICITANDO PUEDA ANUNCIAR EN EL DIARIO OFICIAL LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE SE REALIZARA EL DIA 23 DE MARZO A LAS 20:00 HORAS EN LA CALLE GIL No. 945 SIN OTRO PARTICULAR, SALUDAN ATTE.  
27) \$ 155 1/p 14809 Mar 19- Mar 19 (0160)

**VARIOS**

**ALQUISA SOCIEDAD ANONIMA.**

**Pérdida de Libro de Comercio**

**Artículo 53 Ley Nº 16.871**

Se hace saber el extravío del Libro de Actas del Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16/09/986, Nº 11.202 de 100 fojas.  
El Directorio.  
27) \$ 155 1/p 14797 Mar 19- Mar 19 (0161)

**CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 14-2-2001

Escribano: Myriam Junio

Constituyentes: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSON y Diana SABAN REININGER

Beneficiarios: Guillermo Ernesto CARRETERO MICHELSON y Diana SABAN REININGER

Padrón: 31.683/402

Ubicación: Dr. José Scosería 2562 departamento 402, Montevideo

Tasación BHU: 3.928 U.R.

Inscripción: número 5155 el 19-2-2001.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 19- Mar 30 (0162)

**COLONIA**

**JUZGADO LETRADO DE**

**ROSARIO**

**SEGUNDO TURNO**

**- E D I C T O -**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VIERA, CLARA MARIA - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL," fa./A. 30/2000, se hace saber que según decreto No. 169 de fecha 14 de febrero de 2001, se admitió la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por Clara Viera, presentando la fórmula concordataria que se transcribe: "Importe a pagar: 1) Se cancelará el 60% del pasivo que surge de los estados y listados presentados ante la Sede Judicial. 2) Se hará efectivo en 18 cuotas consecutivas, pagaderas bimestrales, a partir del sexto mes en que el presente concordato sea homologado. 3) Se convertirán a moneda nacional, todas las deudas, al tipo de cambio vendedor a la fecha de presentación de este concordato, no generando ningún tipo de intereses. 4) Los acreedores que tuviesen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria

deberán desistir de los mismos, cualquiera sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordataria medidas de embargo, intervenciones u otras similares, de carácter preventivo, cautelar, ejecutivo o de otra índole ya sea civil o de orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.-" Rosario, 7 de marzo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.  
27) \$ 2878 10/p 14882 Mar 19- Mar 30 (0163)

**TACUAREMBO**

**JUZGADO DE PAZ**

**DEPARTAMENTAL**

**SEGUNDO TURNO**

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/A DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ANGEL MIGUEL" JUICIO EJECUTIVO" FICHA 1142/99, SE HACE SABER AL PUBLICO, que el día 22 de marzo próximo a la hora 15:00 en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero VIRGILIO GONZALEZ, matrícula 2987, RUC Nº 190035240018, a vender en pública subasta, la que será presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, y por la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea, base \$ 23.097,33), el bien inmueble padrón 3165, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, LOCALIDAD CATASTRAL PASO DE LOS TOROS, que forma parte de la manzana 247, solar 1, que según plano del Agrimensor José María Barreto, fué inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 3567 el 4/11/68 y consta de un área de 447 mts. 10 dmts. cuadrados. SE PREVIENE: que dicho bien mantiene deudas por concepto de contribución Inmobiliaria desde el año 1999, QUE se desconoce la situación ocupacional, del inmueble, así como sus construcciones. QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado en el momento de serle aceptada la misma. QUE serán de su cargo las deudas que mantiene dicho bien así como gastos de titulación, comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto 2% Art. 391 de la Ley 16.320. QUE los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados glosados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 12 de marzo del año 2001. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.  
27) \$ 996 3/p 14810 Mar 19- Mar 21 (0164)

**ESTATUTOS  
Y BALANCES  
DE SOCIEDADES  
ANONIMAS**

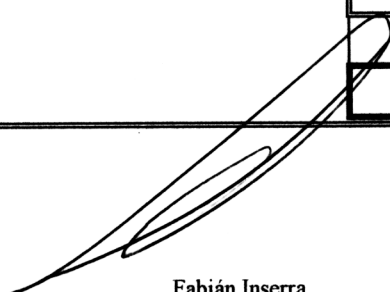
<b>Institución: BAPRO URUGUAY</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000</b>			
<i>(Cifras expresadas en pesos uruguayos)</i>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Disponible	14.255.564,12	Obligaciones por intermedia- ción financiera (Nota C.5)	1.713.933.564,10
Valores Públicos (Nota B.2)	59.481.558,32	- Sector Financiero	1.169.504.537,01
Créditos vigentes por inter- med.fin.(Nota C.5)	1.762.662.387,23	- Sector no Financiero	544.429.027,09
- Sector Financiero	1.516.502.034,17	- Operaciones a liquidar	0,00
- Sector no Financiero	246.160.353,06	Obligaciones Diversas	1.909.473,31
- Operaciones a liquidar	0,00	Provisiones	1.387.971,96
Créditos diversos	1.047.610,21	Previsiones	49.440,63
Créditos vencidos por interm. financ.	0,00	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>1.717.280.450,00</b>
- Colocación vencida	0,00	<b>PATRIMONIO</b>	
- Créd.en gestión y morosos	0,00	Capital Integrado (Nota B.4)	77.912.171,63
Inversiones (Notas B.3 y C.6)	1.757.640,00	Aportes no Capitalizados	0,00
Bienes de uso (Nota B.2)	10.990.662,73	Ajustes al Patrimonio (Notas B.2 y D.2)	49.554.329,78
Cargos diferidos	0,00	Reservas	0,00
		Resultados Acumulados	5.448.471,20
		-Resultad.ejerc.anteriores	459.246,79
		-Resultados del ejercicio	4.989.224,41
		-(Adelantos de resultados)	0,00
		<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>132.914.972,61</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>1.850.195.422,61</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.850.195.422,61</b>
<b>CUENTAS DE CONTINGENCIA</b>			15.548.375,70
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			450.112.576,21

Oscar E. Masner  
Contador General

Fabián Inserra  
Gerente General

<b>Institución: BAPRO URUGUAY</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
<b>Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2000</b>	
<i>(Cifras expresadas en pesos uruguayos)</i>	
Ganancias financieras	455.264.150,61
Pérdidas financieras	(418.867.857,40)
<b>Resultado financiero antes de provisiones</b>	<b>36.396.293,21</b>
Provisiones	(3.043.131,19)
<b>Resultado financiero después de provisiones</b>	<b>33.353.162,02</b>
Ganancias por servicios	2.151.623,18
Pérdidas por servicios	(184.864,21)
<b>Resultado por servicios</b>	<b>1.966.758,97</b>
<b>Resultado bruto</b>	<b>35.319.920,99</b>
Otras ganancias operativas	1.287.705,77
Otras pérdidas operativas	(21.980.450,35)
- Gastos de personal	(12.383.882,17)
- Gastos generales	(7.909.282,96)
- Amortizaciones (Nota B.2)	(835.041,43)
- Resto	(852.243,79)
<b>Resultado operativo neto</b>	<b>14.627.176,41</b>
Resultados extraordinarios	264.126,72
Resultados de ejercicios anteriores	10.401,45
<b>Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.</b>	<b>14.901.704,58</b>
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	(12.480,00)
<b>Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.</b>	<b>14.889.224,58</b>
Resultado del ajuste por inflación (Notas B.2 y D.2)	(9.900.000,17)
<b>Resultado del ejercicio ajustado por inflación</b>	<b>4.989.224,41</b>

  
Oscar E. Masner  
Contador General

  
Fabián Inserra  
Gerente General

**BAPRO URUGUAY****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2000****A. Consideración por la Asamblea de Accionistas:**

BAPRO URUGUAY es sucursal del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (República Argentina). En tal virtud, no corresponde la realización de dicha Asamblea.

**B. Información básica sobre la empresa de intermediación financiera:****B.1 Naturaleza Jurídica:**

Sucursal de persona jurídica de derecho público.

**B.2 Base de preparación de los estados contables:**

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay a estos efectos.

Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

**B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades:**

No existen, con salvedad de lo expresado en Nota C.6.-

**B.4 Capital:**

El capital autorizado, según Res. del Poder Ejecutivo de fecha 29.4.98, es de \$ 80.000.000; el capital integrado asciende a \$ 77.912.171.63.-

**C. Información referente a los activos y pasivos:****C.1 Saldos en moneda extranjera:**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares USA utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio. La expresión en moneda nacional de dichos saldos se obtiene por aplicación del tipo de cambio cable comprador a la fecha antes citada (\$ 12,515 por U\$S 1,00).-

**C.2 Posición en moneda extranjera:**

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses:

Concepto	U\$S	Equivalente en \$
ACTIVO	146.210.644,40	1.829.826.214,65
PASIVO	136.266.619,44	1.705.376.742,27
POSICION ACTIVA NETA	9.944.024,96	124.449.472,38

**C.3 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad:**

Dentro de los Créditos Vigentes por Intermediación Financiera – Sector Financiero, se incluyen partidas por capital e intereses devengados que ascienden a U\$S 1.961.343,35 correspondientes a un Certificado de Depósito por un valor nominal de U\$S 2.000.000 afectado en garantía de depósitos recibidos de bancos del exterior (operativa de REPO).

**C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos:**

Las Obligaciones por Intermediación Financiera – Sector Financiero, por su parte, incluyen depósitos por un importe de U\$S 1.269.093,75 en concepto de capital e intereses devengados, que se encuentran garantizados de acuerdo con lo establecido en Nota C.3 precedente.



**C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos:**

A continuación se exponen los Créditos Vigentes por Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.2000, clasificados en función de su periodo remanente a partir de esa fecha:

Concepto	Créditos \$	Obligaciones \$
- Hasta un año	1.514.857.232,16	1.713.768.820,90
- Entre uno y tres años	251.489.070,80	164.743,20
- Más de tres años	----	----
<b>Subtotal</b>	<b>1.766.346.302,96</b>	<b>1.713.933.564,10</b>
- Previsiones	3.683.915,73	----
<b>Total</b>	<b>1.762.662.387,23</b>	<b>1.713.933.564,10</b>

**C.6 Inversiones:**

Bajo este concepto se incluye la inversión por \$ 267.640 en una sociedad vinculada -Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay (BEVSA)- la que se encuentra debidamente autorizada por el Banco Central del Uruguay y representa una participación en su capital del 3,846 %.

**D. Otras notas:**

**D.1 Hechos posteriores:**

Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado, pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios siguientes.

**D.2 Efectos inflacionarios:**

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación establecido por el BCU, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Índice de Precios por Mayor, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".



*[Signature]*  
Oscar E. Masner  
Contador General

*[Signature]*  
Fabián Inserra  
Gerente General

M.P.O.

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>Disponible</b>	<b>1.462.242,53</b>	<b>Obligaciones por Intermediación Financiera</b>	<b>32.941.215,78</b>
<b>Valores Públicos</b>	<b>0,00</b>	* Sector financiero	30.478.615,44
<b>Créditos Vigentes por Intermediación Financiera</b>	<b>63.697.006,97</b>	* Sector no financiero	2.462.600,34
* Sector financiero	27.380.847,26	* Operaciones a liquidar	
* Sector no financiero	36.316.159,71	<b>Obligaciones Diversas</b>	<b>17.592,82</b>
* Operaciones a liquidar		<b>Provisiones</b>	
<b>Créditos Diversos</b>		<b>Provisiones</b>	
<b>Créditos Vencidos por Intermediación Financiera</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>32.958.808,60</b>
* Colocación vencida		<b>PATRIMONIO</b>	
* Créditos en gestión y morosos		<b>Capital Integrado</b>	<b>500.000,00</b>
<b>Inversiones</b>		<b>Aportes No Capitalizados</b>	
<b>Bienes de Uso</b>		<b>Ajustes al Patrimonio</b>	
<b>Cargos Diferidos</b>		<b>Reservas</b>	
		<b>Resultados Acumulados</b>	<b>31.758.481,53</b>
		Resultados de Ejercicios Anteriores	28.540.179,39
		Resultado del Ejercicio	3.218.302,14
		(Adelanto de Resultados)	
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>65.217.290,13</b>	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>32.258.481,53</b>
<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>65.217.290,13</b>		
<b>Cuentas de Contingencia</b>			
<b>Cuentas de Orden</b>			<b>23.334.170,55</b>

**IFE BANCO BEMGE (URUGUAY) S.A. - ESTADO DE RESULTADOS**  
**del 01/01/2000 al 31/12/2000**  
 En U\$S (Dólares Americanos)

Ganancias Financieras	3.457.946,39
Pérdidas Financieras	1.106.584,26
<b>Resultado financiero antes de Provisiones</b>	<b>2.351.362,13</b>
Provisiones	
<b>Resultado Financiero despues de Provisiones</b>	<b>2.351.362,13</b>
Ganancias por Servicios	3.775,00
Pérdidas por Servicios	32.999,34
<b>Resultado por Servicios</b>	<b>(29.224,34)</b>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>2.322.137,79</b>
Otras Ganancias Operativas	2.104.456,38
Otras Pérdidas Operativas	1.208.292,03
* Gastos de personal	194.482,55
* Gastos generales	993.905,49
* Amortizaciones	19.903,99
* Resto	
<b>Resultado Operativo Neto</b>	<b>3.218.302,14</b>
Resultados Extraordinarios	
Resultados de Ejercicios Anteriores (Ajustes)	0,00
<b>Resultado del Ejercicio antes de IRIC</b>	<b>3.218.302,14</b>
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	
<b>Resultado del Ejercicio despues de IRIC</b>	<b>3.218.302,14</b>
Resultado del Ejercicio ajustado por Inflación	
<b>Resultado del Ejercicio ajustado por Inflación</b>	<b>3.218.302,14</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

La consideración de los estados contables se encuentra pendiente en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 344 de la Ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

**B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA**

**B.1) Naturaleza Jurídica**

I.F.E. Banco Bemge (Uruguay) S.A. es una sociedad anónima uruguaya que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen del Artículo 4º del Dec-Ley 15.322 y el Dec. 381/89.

**B.2) Base de preparación de los estados contables**

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Los estados contables están formulados en dólares USA.

**B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades:** No existen.

**B.4) Capital**

El capital social asciende a U\$S 500.000 el que coincide con el capital integrado, conformado por 500.000 acciones nominativas de U\$S 1 cada una.

**C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS**

**C.1) Saldos en moneda extranjera**

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a dólares americanos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance.

Tipo de Cambio: \$ 12,515 por dólar

Tipo de Cambio: R\$ 1,949 por dólar

Tipo de Cambio: JPY 114,42 por dólar

**C.2) Posición en moneda extranjera**

La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de U\$S 60,486,38 vendida.

**C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad**

Con fecha 08/07/1999 se constituyó un depósito en garantía en un banco local a efectos de garantizar el alquiler de la sede de la institución. Al 31/12/2000 mantiene U\$S 500.000 colocados en el Banco Central del Uruguay conforme lo dispone el Artículo 393 (Radicación Obligatoria) de la Recopilación de las Normas sobre Regulación y Control del Sistema Financiero.

**C.4) Garantías otorgadas al respecto de los pasivos:** No existen.

**C.5) Distribución de créditos y obligaciones según sus vencimientos**

Créditos con vencimiento hasta 1 año .....	U\$S 63,463,505,73
Créditos entre 1 y 3 años .....	U\$S 0,00
Créditos de más de 3 años .....	U\$S 500.000,00
Obligaciones con vencimiento hasta 1 año .....	U\$S 32,941,215,78
Obligaciones entre 1 y 3 años .....	U\$S 0,00
Obligaciones de más de 3 años .....	U\$S 0,00

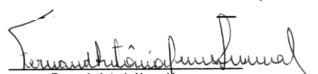
**C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición:** No existen.

**D) OTRAS NOTAS**

**D.1) Hechos posteriores:** No existen.


**D.2) Efectos Inflacionarios:** No existen

  
 Alberto Dias de Mattos Barreto  
 Presidente

  
 Fernando Antonio Neves Lima  
 Vicepresidente



  
 Gibson Gomes de Paula  
 Gerente General

  
 Ximena Furlan Cazas  
 Contador Público

Institución: CREDIT LYONNAIS URUGUAY S.A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2000			
ACTIVO		PASIVO	
Disponible	6.245.966,03	Obligaciones por intermediación financiera	9.053.035,62
Valores Públicos	88.377.978,72	-Sector Financiero	28.568,25
Créditos Vigentes por intermediación financiera	30.809.535,00	-Sector no Financiero	9.024.467,37
-Sector Financiero	22.241.768,88	-Operaciones a liquidar	0,00
-Sector no Financiero	8.567.766,12	Obligaciones diversas	5.163.924,92
-Operaciones a liquidar	0,00	Provisiones	602.145,38
Créditos diversos	1.514.895,02	Provisiones	1.702.040,00
Créditos vencidos por intermediación financiera		<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>16.521.145,92</b>
-Colocaciones vencidas	2.182.386,47	<b>PATRIMONIO</b>	
-Créd. en gestión y morosos	3.365.312,29	Capital Integrado	20.213.000,00
Inversiones		Aportes no Capitalizados	
Bienes de uso	107.241,54	Ajustes al Patrimonio	71.553.599,72
Cargos diferidos	14.236.596,51	Reservas	28.550.575,99
	0,00	Resultados Acumulados	10.001.589,95
		-Resultados ejercicios anteriores	
		-Resultados del ejercicio	10.001.589,95
		-(Adelantos de resultados)	
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>146.839.911,58</b>	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>130.318.765,66</b>
		<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>146.839.911,58</b>
		CUENTAS DE CONTINGENCIA	0,00
		CUENTAS DE ORDEN	2.060.249.452,93

## INSTITUCION: CREDIT LYONNAIS URUGUAY S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de enero al 31 de Diciembre de 2000

Ganancias financieras		31.022.145,12
Pérdidas financieras		-13.629.600,06
<b>Resultado financiero antes de provisiones</b>		<b>17.392.545,06</b>
Provisiones		-354.971,38
<b>Resultado financiero después de provisiones</b>		<b>17.037.573,68</b>
Ganancias por servicios		17.415.538,40
Pérdidas por servicios		-303.034,95
<b>Resultados por servicios</b>		<b>17.112.503,45</b>
<b>Resultado bruto</b>		<b>34.150.077,13</b>
Otras ganancias operativas		27.391.297,20
Otras pérdidas operativas		-41.624.440,47
-Gastos de personal	13.724.933,53	
-Gastos generales	5.200.265,41	
-Amortizaciones	917.761,28	
-Resto	21.781.480,25	
<b>Resultado operativo neto</b>		<b>19.916.933,86</b>
Resultados extraordinarios		7.066,97
Resultados de ejercicios anteriores		785.812,00
<b>Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.</b>		<b>20.709.812,83</b>
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		-565.000,42
<b>Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.</b>		<b>20.144.812,41</b>
Resultado del ajuste por inflación		-10.143.222,46
<b>Resultado del ejercicio ajustado por inflación</b>		<b>10.001.589,95</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.  
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido por el Art. 344 de la Ley No. 16060 de fecha 4 de setiembre de 1990.
- B) Información básica de la empresa de intermediación financiera  
B 1) Naturaleza jurídica  
Credit Lyonnais Uruguay, fundada en 1988 es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de Octubre de 1988 y habilitada por el Banco Central del Uruguay.  
B 2) Bases Contables  
Los Estados Contables han sido elaborados en base a las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y las normas sobre publicación de los estados contables dictados por el Banco Central del Uruguay.  
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.  
B 3) Sucursales y Participaciones en otras sociedades. No existen  
B 4) Capital. Capital social \$ 20.213.000,00 totalmente integrado.
- C) Información referente a los activos y pasivos  
C 1) Saldos en moneda extranjera Tipo de Cambio \$ 12,515 por dólar  
C 2) Posición en Moneda Extranjera

Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses

ACTIVO	DOLARES
Disponible	471.137,21
Valores Públicos	7.061.764,18
Exigible	2.461.808,63
Otros	470.012,28
Total Activo	10.464.722,30
<b>PASIVO</b>	
Obligaciones con corresponsales	2.282,72
Obligaciones con el público	721.092,08
Otras Obligaciones	415.055,14
Total Pasivo	1.138.429,94
<b>POSICION ACTIVA NETA</b>	<b>9.326.292,36</b>

Aviso N° 14817 continúa en página 2168-C

C 3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio

Afectación de Valores Públicos: Del total se afectaron la suma de US\$ 6.533.180,80 compra equivalente a US\$ 7.176.600,00 valor nominal según resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay de fecha 28 de febrero de 1997 en garantía de operaciones cursadas a través del Convenio de Pagos y Créditos recíprocos de ALADI.

C 4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen

C 5) Distribución de los créditos y obligaciones según su vencimiento

	SECTOR FINANCIERO		SECTOR NO FINANCIERO	
	CREDITOS	OBLIGACIONES	CREDITOS	OBLIGACIONES
	\$	\$	\$	\$
Menores de 1 año	22.241.768,88	28.568,25	6.594.117,71	9.024.467,37
Entre 1 y 3 años	0,00	0,00	575.943,30	0,00
Más de 3 años	0,00	0,00	1.397.705,11	0,00

D) OTRAS NOTAS

D 1) Hechos posteriores. No hay hechos ocurridos entre la fecha de los estados contables y el de la publicación que afecten la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período

D 2) Efectos Inflacionarios. El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay consiste en aplicar a los resultados contables una corrección monetaria integral basada en el Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

MICHEL CHATELAIN  
Director Gerente General

28) \$ 10539 1/p 14817 Mar 19- Mar 19 (0167)

#### PROESPES S. A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustible, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en título, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y exportación de marcas y bienes corporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección de proyectos de inversiones; D) Com-

pra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones. (En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge). Maldonado. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 7/9/1998. Inscripción de Comercio N° 10.421. 28) \$ 2734 1/p 14821 Mar 19- Mar 19 (0168)

#### BELGO-MINEIRA URUGUAY S.A. (Ex - ALDABO S.A.)

Denominación Actual: BELGO-MINEIRA URUGUAY S.A.-

Objeto actual: "Realizar inversiones en general de conformidad con el artículo 47 de la ley 16.060, pudiendo desarrollar actividades relacionadas y vinculadas directamente con inversiones en el país o en el exterior, en sociedades y empresas nacionales o extranjeras, incluso integrando, adquiriendo y disponiendo de acciones cuotas. Asimismo, podrá realizar todos los actos inherentes al cumplimiento del objeto social."

Aumento de Capital a: \$ 12:500.000.- (pesos uruguayos doce millones quinientos mil). Asamblea de fecha: 10/11/00: modificación

del tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.

Registro: 2/3/01, N° 2441.

28) \$ 1823 1/p 14883 Mar 19- Mar 19 (0169)

#### PASTIZAL S.A.

Capital: \$ 183.000. Acciones al Portador de \$ 1 c/u

Inscripción RNC: 13/03/2001, No. 12422.

28) \$ 608 1/p 14796 Mar 19- Mar 19 (0170)

#### REFORMAS

##### LABORATORIOS GALIEN S.A.

##### Reforma de Estatutos

Art. 5°.- Fíjase el capital autorizado de la sociedad en la suma de pesos uruguayos setenta y seis millones cuatrocientos dos mil seiscientos sesenta con 24/100 (\$ 76.402.660,24) que se documentará en acciones al portador de pesos uruguayos uno (\$ 1,00-) cada una, pudiendo emitir títulos de una o más acciones.-

INSCRIPCIÓN: N° 2450 de fecha 2-3-2001. 28) \$ 1215 1/p 14756 Mar 19- Mar 19 (0171)

**PAYSANDU INDUSTRIAS DEL  
CUERO S.A.  
(PAYCUEROS S.A.)  
REFORMA DE ESTATUTOS:**

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 23/6/1999 y 14/4/2000, se dispuso la reforma de estatutos de PAYSANDU INDUSTRIAS DEL CUERO SA. (PAYCUEROS S.A.). Se resolvió: cambiar el nombre de la sociedad a PAYCUEROS S.A. (Art. 1°), aumentar el capital de la sociedad a \$ 35.000.000= (Art. 3), eliminar las acciones fundadoras, canjear las acciones fundadoras y ordinarias antiguas por ordinarias nuevas y reformar en general los estatutos. Plazo de la sociedad: 100 años (Art. 1). Domicilio industrial: Paysandú; Domicilio administrativo: Montevideo. Puede tener sucursales y agencias dentro y fuera del país, con domicilio y sedes propios. (Art. 1) Se modificó el objeto social (Art. 2), incluyendo en el mismo: La industrialización

y comercialización de cueros, sus subproductos y derivados y productos fabricados utilizando el cuero como materia prima y ramas conexas, en todas sus formas, así como de materias primas usadas en dicha industrialización; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones en general; participar como socio o accionista en otras empresas con objeto similar al de la sociedad; Realizar y/o administrar para su propia cuenta o la de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; Compra, venta, arrendamiento, comodatos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; Industrialización y/o comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los siguientes ramos y anexos: fotografía, textil, vestimenta, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine,

combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extrativas, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, veterinaria vidrio; Explotar marcas, patentes y demás bienes incorporales análogos.

Se resolvió realizar una modificación general del Estatuto de la sociedad, modificándose además de los artículos mencionados, el resto del articulado, sustituidos por los N° 4, 5, 6, y 7.

Inscripción en el Registro Nacional de Comercio: 5/2/2001 con N° 1447.

28) \$ 6076 1/p 14799 Mar 19- Mar 19 (0172)

<b>HAPOALIM LATIN AMERICA S.A.</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000</b>			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>DISPONIBLE</b>	35.887.951,55	<b>OBLIGACIONES POR INTER. FINAN.</b>	808.372.415,69
<b>VALORES PUBLICOS</b>	6.802.230,52	- Sector Financiero	90.093.077,54
<b>CRED. VIGENTES POR INTERM. FINAN.</b>	809.505.166,72	- Sector No Financiero	692.857.515,90
- Sector financiero	477.737.509,39	- Operaciones a Liquidar	25.421.822,25
- Sector No Financiero	306.323.371,03	<b>OBLIGACIONES DIVERSAS</b>	5.929.457,75
- Operaciones a Liquidar	25.444.286,30	<b>PROVISIONES</b>	611.656,22
<b>CREDITOS DIVERSOS</b>	798.491,10	<b>PREVISIONES</b>	40.611,68
<b>CRED. VENCIDOS POR INTERM. FINAN.</b>	1.930.173,43	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>814.954.141,34</b>
- Colocacion Vencida	1.930.173,43		
- Creditos en Gestion y Moroso	0,00		
<b>INVERSIONES</b>	16.226,44	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>BIENES DE USO</b>	17.793.831,65	Capital Integrado	7.236.266,00
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>		Aportes no Capitalizados	2.938.750,00
		Ajustes al Patrimonio	31.830.620,37
		Reservas	12.758.954,69
		Resultados Acumulados	3.015.339,01
		- Resul, Ejerc Anteriores	
		- Resultado del Ejercicio	3.015.339,01
		- (Adelantos de Result.)	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>872.734.071,41</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>57.779.930,07</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>872.734.071,41</b>

Aviso N° 14818 continúa en pág. 2170-C

**ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000**

Ganancias Financieras		205.454.715,96
Perdidas Financieras		187.194.968,60
<b>Resultado Financiero antes de provisiones</b>		<b>18.259.747,36</b>
Provisiones		43.549,41
<b>Resultado Financiero despues de provisiones</b>		<b>18.216.197,95</b>
Ganancias por servicios		5.348.017,25
Perdidas por servicios		182.143,64
<b>Resultados por servicios</b>		<b>5.165.873,61</b>
<b>Resultado bruto</b>		<b>23.382.071,56</b>
Otras ganancias operativas		7.236.038,26
Otras perdidas operativas		24.372.907,95
- Gastos de personal	10.539.764,60	
- Gastos generales	10.014.682,47	
- Amortizaciones	1.073.951,13	
- Resto	2.744.509,75	
<b>Resultado operativo Neto</b>		<b>6.245.201,87</b>
Resultados extraordinarios		-1.808,28
Resultados de ejercicios anteriores		-111.926,24
<b>Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.</b>		<b>6.131.467,35</b>
Impuesta a la Renta de Industria y Comercio		
<b>Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.</b>		<b>6.131.467,35</b>
Resultado del ajuste por inflacion		-3.116.128,34
<b>Resultado del ejercicio ajustado por inflacion</b>		<b>3.015.339,01</b>

<b>Cuentas de Contingencia</b>	33.645.045,90
<b>Cuentas de Orden</b>	1.510.795.604,36



Fabiana Gaon  
Gerente General

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**A) ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

Los estados contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, estando dicha consideración pendiente en concordancia con lo dispuesto en el Art. 344 de la ley N° 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

**B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA**

B.1) La institucion es una sociedad anonima cerrada con acciones nominativas.

B.2) Los Estados Contables precedentes han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U.

Estos criterios se sustentan en una base convencional de costo historico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas bienes de uso, valores publicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) La institucion no posee sucursales en el exterior ni participaciones en otras sociedades

B.4) El capital autorizado de la sociedad al 31 de diciembre de 2000 asciende a \$ 7.236.266,00 y se encuentra totalmente integrado. El mismo esta representado por certificados provisorios.

**C) INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS**

C.1) El tipo de cambio utilizado para la conversion de los dolares estadounidenses al cierre del ejercicio ha sido de \$ 12,515 por cada dólar.

C.2) La posicion neta activa de la empresa arbitrada a dolares USA al 31 de diciembre de 2000 es de U\$S 3,295,486,19

C.3) No existen limitaciones a la libre disposicion de los activos o del patrimonio, ni restricciones al derecho de propiedad,

C.4) La apertura de los creditos vigentes por intermediacion financiera considerando el periodo remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 2000 y la fecha de vencimiento de las operaciones es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Sector Financiero	Sector No Financiero
Hasta 1 año	\$ 490.252.509,39	306.683.164,89
Entre 1 y 3 años	\$ -----	12.569.492,44
Mas de 3 años	\$ -----	-----

La apertura de las obligaciones por intermediacion financiera considerando el periodo remanente entre el 31 de diciembre de 2000 y la fecha de vencimiento de las operaciones es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Sector Financiero	Sector No Financiero
Hasta 1 año	\$ 90.441.097,29	705.372.515,90
Entre 1 y 3 años	\$ 12.558.802,50	-----
Mas de 3 años	\$ -----	-----

**D) OTRAS NOTAS**

D.1) El resultado del procedimiento de ajuste por inflacion dictado por el B.C.U., consistente en aplicar a los estados contables una correccion monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflacion") y en el Estado de Situacion Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

El ajuste por inflacion del presente ejercicio asciende a \$ 3,116.128,34.



## INSTITUCION: I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000  
(EN DOLARES AMERICANOS)

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE		4.007.960,95	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		154.149.871,45
VALORES PUBLICOS			Sector Financiero	154.149.871,45	
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		156.518.387,07	Sector No Financiero		
Sector Financiero	156.518.387,07		Operaciones a Liquidar		52.643,77
Sector No Financiero			OBLIGACIONES DIVERSAS		636.121,42
Operaciones a Liquidar		121.697,81	PROVISIONES		
CREDITOS DIVERSOS		1.929.891,28	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>154.838.636,64</b>
BIENES DE USO			<b>PATRIMONIO</b>		
			CAPITAL INTEGRADO		1.600.000,00
			RESULTADOS ACUMULADOS		6.139.300,47
			Resultados Ejers. Anteriores	5.132.720,13	
			Resultado del Ejercicio	1.006.580,34	
			<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>7.739.300,47</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>162.577.937,11</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>162.577.937,11</b>

## ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/00 AL 31/12/00

## (EN DOLARES AMERICANOS)

GANANCIAS FINANCIERAS		9.235.407,12
PERDIDAS FINANCIERAS		8.580.186,67
<b>RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES</b>		<b>655.220,45</b>
PREVISIONES		
<b>RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES</b>		<b>655.220,45</b>
GANANCIAS POR SERVICIOS		11.268.257,00
PERDIDAS POR SERVICIOS		12.468,29
<b>RESULTADO POR SERVICIOS</b>		<b>11.255.788,71</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>11.911.009,16</b>
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		0,00
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		10.904.428,82
GASTOS DE PERSONAL	8.898.295,61	
GASTOS GENERALES	1.672.350,21	
AMORTIZACIONES	333.783,00	
RESTO	0,00	
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>		<b>1.006.580,34</b>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.</b>		<b>1.006.580,34</b>
IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.</b>		<b>1.006.580,34</b>
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION</b>		<b>1.006.580,34</b>

  
 COSIMO ROMANO  
 GERENTE GENERAL

  
 CR. GUZMAN ETCHERRY  
 CONTADOR

Aviso N° 14833 continúa en página 2172-C

**I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****a) Consideración por la Asamblea de Accionistas.**

Al 14 de enero de 2001, los presentes Estados Contables, aún no habían sido considerados por la Asamblea Ordinaria de accionistas, la cuál será convocada dentro del plazo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.

**b) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera**

b.1) NATURALEZA JURIDICA: Institución Financiera Externa Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A., fundada en enero de 1994, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1994 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

El 23 de noviembre de 1996 el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas autorizó a la sociedad a instalarse en territorio franco.

**b.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

Las principales políticas contables utilizadas son las siguientes:

**b.2.1 Bases contables**

Los estados contables han sido elaborados sobre la base contable general de históricos en moneda extranjera.

**b.2.2 Bienes de uso**

Los bienes de uso figuran contabilizados a su valor de adquisición deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente sobre los valores al cierre del ejercicio aplicando los porcentajes establecidos por el Banco Central del Uruguay.

**b.2.3 Principio de lo devengado**

Los ingresos y gastos se reconocen en función del principio de lo devengado.

**b.4) PATRIMONIO**

El Capital autorizado de I.F.E. Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A. asciende a la suma de U\$S 2.000.000.

A la fecha de presentación de estos Estados Contables, se han suscripto acciones por U\$S 2.000.000 de los cuales se han integrado U\$S 1.600.000, no existiendo fecha determinada para la integración del resto de las acciones suscriptas.

**c) Información referente a los activos y pasivos****c.3) ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2000 la Institución tiene depositados U\$S 500.000 en el Banco Central del Uruguay, en concepto de radicación obligatoria.

c.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS: No existen

**c.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.**

	Créditos	Obligaciones
	U\$S	U\$S
SECTOR FINANCIERO		
- Menos 1 año	118.208.390,41	117.979.567,35
- Radicación obligatoria	500.000,00	
- 1 Año o mayores	37.809.996,66	36.170.304,10

**d) Otras Notas.**

d.1) No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados.

por INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA  
MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.